# Acta de Reunión N°4

## Información de la reunión

**Fecha de la Reunión:** 27 de marzo de 2026

**Hora de Inicio:** 2:00 p.m **Hora Fin:** 3:00 p.m

**Actividad:** Validación homologación LADM_POT - Equipamientos

**Lugar:** Reunión Virtual

**Acta elaborada por:** Laura Catalina Hernández

**Convocada por:** Johana Maritza Cruz Rodríguez

## Objetivo de la actividad

Revisar y resolver las inconsistencias técnicas identificadas en la homologación de equipamientos colectivos con el modelo LADM, específicamente en la asignación de niveles para suelo rural, definir los ajustes necesarios y establecer las notas técnicas que justifiquen las interpretaciones adoptadas.

## Agenda del día

1. Homologación y clasificación de Equipamientos Colectivos.
2. Uso de herramientas y documentación del Modelo.
3. Interpretación y aplicabilidad del Modelo Geográfico.
4. Proceso de ajuste y seguimiento.

## Desarrollo de la agenda

1. **Homologación y clasificación de Equipamientos Colectivos.**

La profesional a cargo de la temática Laura Victoria, identificó una restricción técnica que afecta la asignación de niveles en suelo rural, ya que los niveles zonales no pueden usarse directamente en este tipo de suelo, asignándose niveles municipales en su lugar. Esta asignación iguala jerarquías de equipamientos muy diferentes, como colegios importantes con escuelas rurales pequeñas.

Explicó con algunos ejemplos de sitios referentes de ciudad, las dificultades en la asignación del nivel según las condiciones expresadas en los procesos de discusión para la implementación del modelo LAD_COL-POT con la cartografía de 2014.

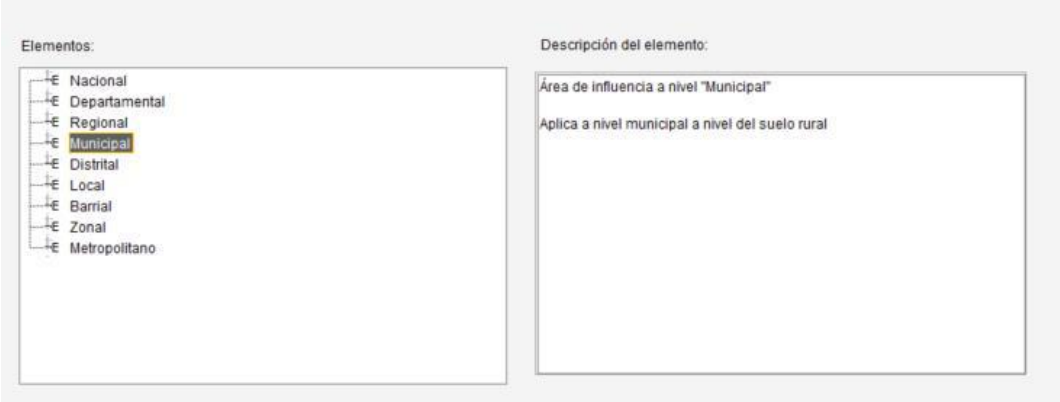
2. **Uso de herramientas y Documentación del Modelo.**

Johana Cruz explicó que el modelo está basado en normas del Ministerio de Vivienda y el Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales de Colombia (ICDE), y se rige por reglas estrictas que impiden hacer cambios estructurales sin autorización del Ministerio.

Se detalló el uso de herramientas y recursos para entender y aplicar el modelo LADM. Interlis es el aplicativo donde se diseñan y documentan los objetos, atributos y dominios del modelo, permitiendo consultar descripciones detalladas y reglas de validación.

Johana Cruz compartió la dirección del ICDE donde está disponible la documentación y archivos Interlis para consulta.

Sara Elorza mostró que la recomendación se dio, debido a que en la descripción del aplicativo Interlis establece que los niveles **zonales** aplican para suelo urbano y los **municipales** para suelo rural.




Se verificó que no hay reglas de validación que impidan la asignación de niveles zonales o municipales en suelo rural, ya que las validaciones existentes se enfocan en atributos obligatorios y formatos correctos, lo que permite flexibilidad para asignar niveles con justificación técnica.

### 3. Interpretación y aplicabilidad del Modelo Geográfico.

Laura Victoria Echandía explicó que el **"nivel"** asignado a un equipamiento refleja la jerarquía del servicio que presta y su área de influencia, por lo que asignar el mismo nivel a equipamientos muy diferentes genera distorsiones técnicas en la planificación territorial. Medellín maneja una clasificación compleja con 5 categorías, 21 componentes y 56 tipologías para equipamientos colectivos, y la homologación ha intentado adaptar estas tipologías a 12 dominios del modelo. Se identificó que equipamientos como Bomberos o Cruz Roja no encajan claramente en los dominios de equipamientos colectivos ni en servicios públicos domiciliarios, por lo que se usarán notas técnicas para explicar la interpretación adoptada.

Se explicó que el modelo del POT para Medellín no cambia, contiene todo el criterio definido por los profesionales temáticos, respecto al Modelo Extendido LADM_COL-POT versión 2.0, se acogerán las categorías establecidas; como se entiende el fondo de la restricción desde lo técnico, lo que se acordó es asignar las categorías de Nivel: Zonal o Municipal, según aplique, e incluir notas justificativas como parte de la documentación para explicar las diferencias entre el modelo y la realidad local.

Además, se recomendó que luego de asignar la categorización genérica, se evalúen los equipamientos representativos para asignarles una categoría acorde a su nivel de importancia. En la discusión se partió del ejemplo de Parques del Río cuyo nivel puede trascender lo municipal a "Regional o Metropolitano" y no es comparable a un q en una vereda.

4. **Proceso de ajuste y seguimiento.**

Se definieron pasos claros para ajustar la homologación, Cristina Martínez se encargará de revisar y actualizar la tabla de dominios para reflejar correctamente las asignaciones actuales, haciendo un análisis detallado para asignar niveles zonal, municipal o supramunicipal según el tipo de equipamiento y su ubicación, con el acompañamiento de Laura V.

Se decidió que la nota con la justificación técnica de la asignación del nivel zonal para suelo rural aplicará a todos los elementos del objeto sistemas generales, evitando fragmentar la interpretación. Esta validación aplicaría para las capas de Equipamientos y Espacios públicos.

El equipo continuará insistiendo en mesas técnicas con el Ministerio de Vivienda e Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, para resolver dudas y posibles ajustes al modelo LADM, documentando las decisiones para mantener la trazabilidad del proceso.

## Tareas acordadas en la reunión

| Tarea | Responsable | Fecha del compromiso |
|---|---|---|
| Realizar el ajuste en el atributo nivel para los equipamientos en suelo rural, cambiando su nivel de municipal a zonal y compartir la tabla actualizada. | Cristina Martínez Uribe<br>Laura Victoria Echandía | Próxima reunión |
| Redactar la nota técnica de interpretación del nivel para el caso del Distrito de Medellín | Laura Victoria Echandía | Próxima reunión |
| Continuar seguimiento a las consultas elevadas al Ministerio de Vivienda e IGAC para resolver dudas pendientes sobre el modelo y sus interpretaciones. | Johana Maritza Cruz Rodríguez | Continuo |

| Tarea | Responsable | Fecha del compromiso |
|---|---|---|
| Incluir en la documentación y ficha técnica de homologación la nota con la justificación técnica sobre la asignación especial del nivel zonal para suelo rural en Medellín. | Laura Victoria Echandía | Próxima reunión |
| | | |
| | | |
| | | |

## Análisis de Riesgos

No se identificaron riesgos durante la reunión. La principal limitación identificada es la gobernanza restrictiva del modelo LADM_COL-POT, que no permite modificaciones estructurales sin autorización del Ministerio de Vivienda, lo cual será abordado mediante notas técnicas justificativas y gestión de mesas de trabajo con el Ministerio-IGAC.

## Asistentes a la reunión

| Nombre | Correo | Modalidad |
|---|---|---|
| Johana Maritza Cruz Rodríguez | johana.cruz@medellin.gov.co | Virtual |
| Sara Elorza Gómez | selorza@hyg.com.co | Virtual |
| Laura C. Hernández | lhernandez@hyg.com.co | Virtual |
| Laura Victoria Echandía | laura.echandia@medellin.gov.co | Virtual |
| Cristina Martínez Uribe | cristina.martinez@medellin.gov.co | Virtual |
| | | |
| | | |